

**Eduardo Domínguez D.**

DOCTOR EN JURISPRUDENCIA  
CONTADOR PUBLICO AUDITOR

Estudio: Av. 18 de Septiembre 413 y Amazonas \* Of. 603  
Telfs.: 2523-800 \* Fax: (593-2) 2567-851  
Quito - Ecuador

### **Dictamen del Auditor Independiente**

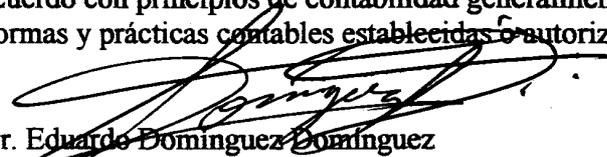
A los miembros del Directorio y Accionistas de la Compañía

#### **INDUSTRIA LICORERA Y EMBOTELLADORA DEL NORTE S.A. ILENSA EMA**

Hemos auditado el Balance General adjunto de **INDUSTRIA LICORERA Y EMBOTELLADORA DEL NORTE S.A. ILENSA EMA**, al 31 de Diciembre del 2006, y los correspondientes estados de resultados, evolución del patrimonio, y flujo de efectivo. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos en base a nuestra auditoria.

Nuestra auditoria fue efectuada con normas de auditoria generalmente aceptadas en el Ecuador. Dichas normas requieren que la auditoria sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros contienen errores importantes. Una auditoria incluye el examen, a base de pruebas selectivas, de la evidencia que sustenta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad, y la base legal utilizados y de las estimaciones importantes hechas por la gerencia, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros en conjunto.

En nuestra opinión, los referidos estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la **INDUSTRIA LICORERA Y EMBOTELLADORA DEL NORTE S.A. "ILENSA" EMA** al 31 de Diciembre del 2006, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados, modificados en ciertos aspectos por normas y prácticas contables establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías.

  
Dr. Eduardo Domínguez Domínguez  
RNE N.-12.980  
SC-RNAE- 188

Marzo 6 de 2007

## **Eduardo Domínguez D.**

DOCTOR EN JURISPRUDENCIA  
CONTADOR PUBLICO AUDITOR

Estudio: Av. 18 de Septiembre 413 y Amazonas \* Of. 603  
Telfs.: 2523-800 \* Fax: (593-2) 2567-851  
Quito - Ecuador

### **INDUSTRIA LICORERA Y EMBOTELLADORA DEL NORTE S.A. ILENSA EMA**

#### **ESTADO DE SITUACIÓN GENERAL**

*al 31 de diciembre del 2006*

		<b>Comparativo</b>	
		<b>31/12/2006</b>	<b>31/12/2005</b>
		<i>(US Dólares)</i>	
<b>Activos</b>	<i>Notas</i>		
Caja Bancos		-26.840	171.756
Activos corrientes:			
Inversiones a Corto Plazo		4.550	133.388
Facturas por cobrar	3	1.250.696	1.137.091
Provisión Incobrables		-36.430	-24.657
Cuentas por cobrar		62.231	37.592
Impuestos anticipados		104.789	125.997
Terminados	4	33.722	10.105
Otros inventarios		448.389	425.282
Importaciones en tránsito		895	0
Producción en proceso		37.141	26.528
Productos importados		8.361	14.623
Total activos corrientes		1.914.344	1.885.949
Activos Transitorios		4.793	1.986
Inversiones en acción		15.577	15.577
Activo fijo:	5		
Terrenos		20.222	20.222
Edificio		117.511	181.250
Maquinaria y Equipo		909.546	905.503
Muebles y Enseres		56.861	56.495
Vehículos		16.181	43.914
Instalaciones		25.853	26.218
Equipo de computación		58.038	57.833
Equipo de laboratorio		26.396	25.356
Total activo fijo		1.230.608	1.316.791
(-) Depreciación acumulada		-716.909	-671.624
Otros activos		3.120	2.560
<b>Total Activos</b>		<b>2.424.693</b>	<b>2.722.995</b>

Las notas forman parte integral de los estados financieros

## **Eduardo Domínguez D.**

DOCTOR EN JURISPRUDENCIA  
CONTADOR PUBLICO AUDITOR

Estudio: Av. 18 de Septiembre 413 y Amazonas \* Of. 603  
Telfs.: 2523-800 \* Fax: (593-2) 2567-851  
Quito - Ecuador

		<b>Comparativo</b>	
		<b>31/12/2006</b>	<b>31/12/2005</b>
		<i>(US Dólares)</i>	
<b>Pasivos y patrimonio</b>	<i>Notas</i>		
<b>Pasivos corrientes:</b>			
Cuentas por pagar	6	433.960	<b>382.932</b>
Acreedores		-	-
Impuestos por pagar	7	421.403	<b>320.727</b>
Obligaciones I.E.S.S por pagar		9.353	<b>8.666</b>
Dividendos			
accionistas		848	<b>745</b>
Provisiones por pagar		28.611	<b>54.540</b>
Acreedores empleados		54.460	<b>65.214</b>
Retención en nómina			0
Intereses por pagar		428	<b>2.913</b>
<b>Total pasivos corrientes</b>		<b>949.063</b>	<b>835.737</b>
<b>Pasivos a largo plazo</b>			
Préstamos por pagar largo plazo	8	49.672	<b>338.288</b>
Jubilación patronal	9	24.641	<b>27.291</b>
Anticipo de clientes		-	<b>43</b>
<b>Total pasivo largo plazo</b>		<b>74.313</b>	<b>365.622</b>
<b>Total pasivo</b>		<b>1.023.376</b>	<b>1.201.359</b>
<b>Patrimonio:</b>			
Capital social	10	1.120.000	<b>1.120.000</b>
Reserva Legal	11	63.195	<b>41.715</b>
Acciones readquiridas		-3.819	<b>-3.819</b>
Utilidades no distribuidas		23.993	<b>23.993</b>
Reserva de capital	12	4.628	<b>4.628</b>
Utilidad ejercicio		193.320	<b>335.119</b>
<b>Total patrimonio</b>		<b>1.401.317</b>	<b>1.521.636</b>
<b>Total pasivo y patrimonio</b>		<b>2.424.693</b>	<b>2.722.995</b>

## **Eduardo Domínguez D.**

DOCTOR EN JURISPRUDENCIA  
CONTADOR PUBLICO AUDITOR

Estudio: Av. 18 de Septiembre 413 y Amazonas \* Of. 603  
Telfs.: 2523-800 \* Fax: (593-2) 2567-851  
Quito - Ecuador

### **INDUSTRIA LICORERA Y EMBOTELLADORA DEL NORTE S.A.**

#### **I L E N S A E M A**

#### **ESTADO DE RESULTADOS**

*al 31 de diciembre del 2006*

	<b>31/12/2006</b>	<b>Comparativo</b>	<b>31/12/2005</b>
		<i>(US Dólares)</i>	
Ventas Brutas	3.016.404		4.071.014
(-) Descuento en Ventas	-996		-35.451
(-) Devolución en Ventas	-70		-19.649
(-) Promociones Ventas			-15.547
Ventas Netas	3.015.338		4.000.367
(-) Costo de Ventas	-2.176.770		-1.963.067
Utilidad bruta	838.568		2.037.300
Gastos de Operación:			
(-) Gastos de Administración	-331.054		-394.131
(-) Gastos de Venta	-200.773		-604.298
(-) Gastos de Publicidad	-1.589		-375.721
(-) Desarrollo de Producto	-13.686		-30.226
Total Gastos de Operación	-547.102		-1.404.376
Utilidad en Operaciones	291.466		632.924
Otros ingresos ( gastos):			
(-) Gastos Financieros	-9.144		-44.207
(-) Otros Egresos	-23.720		-21.405
Otros Ingresos	104.466		23.470
Total otros ingresos ( gastos)	71.602		-42.142
Utilidades antes de participación	363.068		590.782
Trabajadores e Impuestos:			
Participación Trabajadores 15%	-54.460		88.617
Utilidad Gravable	308.608		502.165
Impuesto a la Renta	-93.807		-129.810
Reserva Legal	-21.480		-37.236
<b>Utilidad Neta de Operación</b>	<b>193.321</b>		<b>335.119</b>

**INDUSTRIA LICORERA Y EMBOTELLADORA DEL NORTE S.A.**  
**I L E N S A E M A**  
**ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO**  
*al 31 de diciembre del 2006*

Concepto	Capital Social	Reserva Legal	Reserva de Capital	Utilidades Retenidas	Acciones Readquiridas	Utilidad neta Ej. 2005	Utilidad Ej. 2006	Total Patrimonio
	<i>(US Dólares)</i>							
Saldo al 31 de diciembre 2006	1.120.000	41.714	4.628	23.993	-3.819	335.119		1.401.317
Pago Dividendos						-335.119		
Utilidad del ejercicio 2006							363.068	
15% Participación trabajadores							-54.460	
25% Impuesto a la renta							-93.807	
10% Reserva Legal		21.480					-21.480	
Aumento de Capital								
Saldo al 31 de diciembre 2006	<b>1.120.000</b>	<b>63.194</b>	<b>4.628</b>	<b>23.993</b>	<b>-3.819</b>	<b>0</b>	<b>193.321</b>	<b>1.401.317</b>

## **Eduardo Domínguez D.**

DOCTOR EN JURISPRUDENCIA  
CONTADOR PUBLICO AUDITOR

Estudio: Av. 18 de Septiembre 413 y Amazonas \* Of. 603  
Telfs.: 2523-800 \* Fax: (593-2) 2567-851  
Quito - Ecuador

### **INDUSTRIA LICORERA Y EMBOTELLADORA DEL NORTE S.A.**

#### **I L E N S A E M A**

#### **ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**

*al 31 de diciembre del 2006*

	<b>31/12/2006</b>	<b>Comparativo</b>	<b>31/12/2005</b>
		<i>(US Dólares)</i>	
<b>Actividades Operacionales</b>			
Utilidad Neta	193.320		335.119
Depreciaciones	45.285		32.659
Incremento cuentas por pagar	113.325		200.212
Incremento cuentas por cobrar	-108.267		40.672
Incremento de inventarios	-51.970		90.780
<b>Flujo efectivo operacional</b>	<b>191.693</b>		<b>699.442</b>
<b>Actividades de Inversión</b>			
Disminución de activos fijos	85.821		-268.848
<b>Flujo efectivo actividades inversión</b>	<b>85.821</b>		<b>-268.848</b>
<b>Actividades de financiamiento</b>			
Disminución deuda largo plazo	-291.309		-33.923
Disminución de reservas			-97.875
Incremento reservas	21.480		135.111
Pago dividendos	-335.119		-442.273
<b>Flujo de efectivo financiero</b>	<b>604.948</b>		<b>-438.960</b>
<b>Variación del efectivo</b>	<b>-327.434</b>		<b>-8.366</b>
Saldo efectivo inicio de año	305.143		180.122
<b>Saldo efectivo al final del año</b>	<b>-22.290</b>		<b>171.756</b>

*Las notas forman parte integral de los estados financieros*

## ***Eduardo Domínguez D.***

DOCTOR EN JURISPRUDENCIA  
CONTADOR PUBLICO AUDITOR

Estudio: Av. 18 de Septiembre 413 y Amazonas \* Of. 603  
Telfs.: 2523-800 \* Fax: (593-2) 2567-851  
Quito - Ecuador

### **INDUSTRIA LICORERA Y EMBOTELLADORA DEL NORTE S.A. "ILENSA" EMA**

#### **Notas a los Estados Financieros**

31 de diciembre del 2006

#### **1. Identificación de la Compañía**

La industria Licorera y Embotelladora del Norte S.A. fue constituida mediante escritura otorgada ante la Notaria Primera del Cantón Ibarra, el 28 de Febrero de 1960, dicha escritura está inscrita en el Registro Mercantil el 13 de Abril de 1960. Mediante escritura otorgada en la misma Notaria el 23 de Abril del 2004, la compañía reformo y codifico el estatuto, en la cual incluyó el cambio de domicilio de Ibarra a la ciudad de Quito, dicha escritura está inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 13 de julio del 2004.

El objeto principal de la Compañía es la elaboración y la comercialización de licores. Intervenir en la constitución o aumento de capital de otras compañías o en la adquisición de acciones y participaciones.

#### **2. Políticas Contables Significativas**

Las políticas contables de la compañía son establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, entidad de control y vigilancia de las sociedades mercantiles. Estas políticas están basadas en Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

La contabilidad de la compañía se lleva en base de causación.

**Ingresos y Costos por Ventas.**- Se registran con base en la emisión de las facturas a los clientes y a la entrega de la mercadería.

Los costos incurridos en el mes se acumulan en las siguientes cuentas de control: materia prima; mano de obra directa, materiales de empaque; costos indirectos de fabricación; producción en proceso.

Los costos de producción así acumulados, se distribuyen en función de la producción mensual y tomando como base las unidades equivalentes a 750cc.

A Los costos incurridos en el proceso productivo, se les agrega las provisiones de beneficios sociales de los trabajadores.

## **Eduardo Domínguez D.**

DOCTOR EN JURISPRUDENCIA  
CONTADOR PUBLICO AUDITOR

Estudio: Av. 18 de Septiembre 413 y Amazonas \* Of. 603  
Telfs.: 2523-800 \* Fax: (593-2) 2567-851  
Quito - Ecuador

Los costos de producción se liquidan mensualmente, afectando al inventario de producto terminado y acreditando las cuentas de control de suministros y materias primas. Todos Los ingresos, gastos y costos son reconocidos y registrados el momento en que se realiza la operación o transacción por parte de la compañía ( Método del Devengado).

Los cargos de depreciación de los activos fijos se utilizan tasas establecidas en el numeral 7 del artículo 10 de la Ley de Régimen Tributario Interno y numeral 6 del artículo 21 de su Reglamento, siendo estas las siguientes: Muebles y enseres, equipo de oficina, maquinaria y equipo, e instalaciones, equipo de laboratorio del 10% anual; equipo de computación 33%, y edificios el 5 %.

### **3. Facturas por Cobrar**

El vencimiento de la cartera se descompone de la siguiente manera:

	<u>31-12-2006</u>		<u>31-12-12005</u>	
	<i>(US Dólares)</i>			
Por vencer	1.183.208	94,60 %	<b>1'043.350</b>	91,76 %
30 - 60 días			<b>41.152</b>	3,62 %
Más de 90 días	67.497	5,40 %	<b>52.589</b>	4,62 %
<b>Total</b>	<b>1'250.695</b>	<b>100,00%</b>	<b>1'137.091</b>	<b>100,00%</b>

Se realizó la provisión para cuentas incobrables correspondiente al ejercicio 2006 por U.S. \$ 36.429,70 equivalente al 1 % del crédito concedido en el ejercicio, según lo establece el Artículo 10 de la Ley de Régimen Tributario Interno.

El 9 de enero del 2006 el Gerente de la compañía suscribió un contrato mercantil con el Gerente General de la compañía LICORES DE AMERICA S.A. LICORAM, para que esta compañía realice las ventas en consignación en base a lo dispuesto en el artículo 135 del Reglamento de Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno. Esta modalidad le permite que ILENSA no tenga riesgos en la cartera. El saldo de las facturas por cobrar ha sido confirmado por parte de la compañía consignataria.

Se encuentra en litigio los siguientes clientes: DINAVI por u.s. \$ 20.597,25; DISPROCOCOM por U.S. \$ 20.034,24 y DISRETAIL por U.S. \$ 21.671,46. Esta cartera ha sido entregado para el cobro por parte de la compañía COVINCO S.A..

## **Eduardo Domínguez D.**

**DOCTOR EN JURISPRUDENCIA  
CONTADOR PUBLICO AUDITOR**

Estudio: Av. 18 de Septiembre 413 y Amazonas \* Of. 603  
Telfs.: 2523-800 \* Fax: (593-2) 2567-851  
Quito - Ecuador

### **4. Inventario**

	<u>31-12-2006</u>	<u>31-12-2005</u>
	<i>(US Dólares)</i>	
Productos terminados	33.722	10.105
Materia Prima	306.648	305.281
Suministros y Materiales	141.740	120.000
Importaciones en tránsito	895	-
Producción en Proceso	37.141	26.528
Material Propaganda	-	-
Productos Importados	8.362	14.623
<b>Total</b>	<b><u>528.508</u></b>	<b><u>476.537</u></b>

La producción de la empresa continua realizándose con órdenes específicas de cada producto, lo cual le esta permitiendo a la empresa tener un mejor sistema de seguimiento y control sobre la utilización de la materia prima y suministros, lo que le ha permitido bajar el porcentaje de pérdidas con le consiguiente incremento en la optimización en el proceso productivo.

La valoración de las existencias de inventarios se determina en base al método promedio ponderado, al 31 de diciembre de 2006 y 2005 estas existencias no exceden al precio de mercado.

## **Eduardo Domínguez D.**

DOCTOR EN JURISPRUDENCIA  
CONTADOR PUBLICO AUDITOR

Estudio: Av. 18 de Septiembre 413 y Amazonas \* Of. 603  
Telfs.: 2523-800 \* Fax: (593-2) 2567-851  
Quito - Ecuador

### **5. Activos Fijos**

El saldo de los Activos Fijos al 31 de Diciembre del 2006 es de la siguiente manera:

	<u>31-12-2006</u>	<u>31-12-2005</u>
	<i>(US Dólares)</i>	
<b>Terrenos</b>		
Terrenos	20.222	20.222
<b>Total</b>	<u>20.222</u>	<u>20.222</u>
<b>Edificios</b>		
Saldo	181.250	184.242
Disminuciones	-64.140	-5.443
Aumentos	401	
Totalmente Depreciado	2.450	2.450
<b>Total</b>	<u>117.511</u>	<u>181.250</u>
<b>Muebles y Enseres</b>		
Saldo	56.495	74.226
Aumentos	366	587
Disminuciones	-	-
Reclasificación		-20.543
Totalmente Depreciado		2.225
<b>Total</b>	<u>56.861</u>	<u>56.495</u>
<b>Maquinaria y Equipos</b>		
Saldo	905.502	598.282
Aumentos	1.918	293.822
Reclasificación	2.125	-204.359
Totalmente Depreciados	246.340	217.757
<b>Total</b>	<u>663.205</u>	<u>905.502</u>

## **Eduardo Domínguez D.**

DOCTOR EN JURISPRUDENCIA  
CONTADOR PUBLICO AUDITOR

Estudio: Av. 18 de Septiembre 413 y Amazonas \* Of. 603  
Telfs.: 2523-800 \* Fax: (593-2) 2567-851  
Quito - Ecuador

### **Instalaciones**

Saldo	26.218	25.756
Aumentos	135	1.128
Reclasificación	-500	-8.451
Totalmente Depreciado	7.785	7.785
<b>Total</b>	<b>..18.068</b>	<b>26.218</b>

### **Vehículos**

Saldo	43.914	-
Disminución en venta	-27.732	-
Aumentos	-	-
Totalmente Depreciado	-16.182	-
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>-</b>

### **Equipo de Computación**

Saldo	57.832	76.602
Aumentos	205	6.235
Reclasificación	-	-34465
Totalmente Depreciados	-9.460	9.460
<b>Total</b>	<b>48.577</b>	<b>57.832</b>

### **Equipo de Laboratorio**

Saldo	25.356	24.698
Aumentos	1.040	658
<b>Total</b>	<b>26.696</b>	<b>25.356</b>

<b>(-) Depreciación Acumulada</b>	<b>-716.909</b>	<b>-671.624</b>
-----------------------------------	-----------------	-----------------

Los bienes del activo fijo se presentan al costo más el valor de las correcciones monetarias y los ajustes de dolarización efectuadas hasta el periodo 2000 de conformidad con disposiciones legales. Las depreciaciones se calculan a base del método lineal, sobre los valores corregidos de los respectivos activos, considerando la vida útil estimada y de acuerdo a los porcentajes establecidos en numeral 6 del artículo 21 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno.

## **Eduardo Domínguez D.**

DOCTOR EN JURISPRUDENCIA  
CONTADOR PUBLICO AUDITOR

Estudio: Av. 18 de Septiembre 413 y Amazonas \* Of. 603  
Telfs.: 2523-800 \* Fax: (593-2) 2567-851  
Quito - Ecuador

### **6. Cuentas por Pagar**

El saldo de U.S. \$ 433.959 corresponde a personas naturales y/o jurídicas que proveen de materia prima y suministros y materiales a la empresa. La mayoría de los acreedores no contestaron la circularización de saldos. Se verificó la razonabilidad de los saldos de los acreedores con los registros contables.

### **7. Impuestos por Pagar**

De los registros contables se desprende que la compañía viene cumpliendo oportunamente con las retenciones y pago de los impuestos, anotando que los criterios de aplicación de las normas tributarias son de responsabilidad de la Administración y tales criterios podrían eventualmente no ser compartidas por las autoridades competentes. El saldo se descompone de la siguiente forma:

Retenciones en la Fuente	1.038
IVA y retenciones	148.966
ICE	200.983
Impuesto a la Renta	93.807
IVA Crédito Tributario	-23.391
<b>Total</b>	<b>421.413</b>

### **8. Préstamos Largo Plazo**

El saldo corresponde al préstamos realizado por el accionista:

Humberto Román Zuleta	49.672
<b>Total</b>	<b>49.672</b>

La compañía reconoce un interés que esta alrededor del 10%, el mismo que guarda relación a la tasa fijada por el Banco Central del Ecuador.

### **9. Jubilación Patronal**

La compañía procedió a realizar la contratación de un estudio actuarial, tomando en consideración a los trabajadores con más de 10 años de servicio, de acuerdo con las disposiciones que constan en el Registro oficial N-379 del 8 de agosto de 1998, que reforma el numeral 14 del Artículo 10 de la Ley de Régimen Tributario Interno.

## **Eduardo Domínguez D.**

**DOCTOR EN JURISPRUDENCIA  
CONTADOR PUBLICO AUDITOR**

Estudio: Av. 18 de Septiembre 413 y Amazonas \* Of. 603  
Telfs.: 2523-800 \* Fax: (593-2) 2567-851  
Quito - Ecuador

### **10. Capital Social**

Mediante escritura otorgada en la Notaria Trigésima Segunda del Cantón Quito, el 14 de abril del 2005, la Compañía aumento el capital suscrito en US \$ 135.111, 80, con este aumento el capital suscrito y pagado ascendió a US \$ 1'120.000 dividido en 2'800.000 acciones ordinarias y nominativas de US \$ 0,40 cada una, dicha escritura está inscrita en el Registro Mercantil el 6 de junio del 2005.

### **11. Reserva Legal**

El saldo de U.S. \$ 63.194,77 se descompone de años anteriores U.S. \$ 41.714,75 y de la asignación de las utilidades del ejercicio 2006 U.S. \$ 21.480,02. El artículo 297 de la Ley de Compañías establece que debe transferirse por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva alcance por lo menos al 50% del capital social, la misma que puede utilizarse para cubrir pérdidas operacionales o para capitalizarse.

### **12. Reserva de Capital**

El saldo de U.S. \$ 4.628,04 es el producto de la Reexpresión Monetaria y Reserva por Revalorización del Patrimonio de años anteriores, que se originaron por la aplicación de la Norma Ecuatoriana de Contabilidad N- 17 Conversión de Estados Financieros para efectos de aplicar el esquema de dolarización. El saldo de esta cuenta puede utilizarse en futuros aumentos del capital.

### **Contingencias**

De la información proporcionada por los abogados de la compañía, esta inmersa en los siguientes juicios:

#### **I.- Ámbito Tributario:**

1.1.- Determinación tributaria diferencias generadas en declaraciones mensuales de 1997, impuesto al ICE e IVA:	US. \$	2'379.764
	US. \$	237.976

El 14 de diciembre del 2006 el Tribunal Distrital de la Fiscal No. 1, Primera sala emitió la sentencia a favor de la compañía; deja sin efecto legal alguno el total contenido de los actos de diferencia de los impuestos antes indicados, los mismos que fueron notificados el 25 de febrero del 2004, por haber sido emitida el acta definitiva cuando ya había caducado la facultad determinadota de la administración. La administración Tributaria presento el recurso de Casación.

## **Eduardo Domínguez D.**

DOCTOR EN JURISPRUDENCIA  
CONTADOR PUBLICO AUDITOR

Estudio: Av. 18 de Septiembre 413 y Amazonas \* Of. 603  
Telfs.: 2523-800 \* Fax: (593-2) 2567-851  
Quito - Ecuador

1.2.- Recurso de Revisión por devolución efectuada por el S.R.I a la Compañía por pago en exceso del Impuesto a los Consumos Especiales por el año 1.995, por los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre de 1.994, más los intereses contenidos en el Artículo 21 del Código Tributario. La resolución definitiva se encuentra en la Corte Suprema de Justicia en el Recurso de Casación.	US.\$	7.047
1.3.- El Tribunal Fiscal dejó sin efecto título de crédito por concepto del ICE año 1991. La sentencia y se encuentra en recurso de casación.	US.\$	304
1.4.- Determinación tributaria del 15 de abril del 2004 por glosas del ICE e IVA por el ejercicio económico 2000, se encuentra en la Primera Sala del Tribunal Fiscal.	US.\$ US.\$	783.263 89.559
1.5.- Impugnación de títulos de crédito por reliquidación impuesto del ICE del primero de enero de 1982 al 25 de enero de 1985.	US:\$	7.622
1.6.- Impugnación contra el Director Regional de Rentas del Norte por la determinación Tributarias por diferencias de Impuesto del IVA e ICE de los años: 2001, 2002 y 2003.		
Año 2001, ICE \$ 1'245.696,28, IVA \$ 222.605,55:	U.S.\$	1'423.872
Año 2002, ICE \$ 1'170.690,18; IVA \$ 169.127,11:	U.S.\$	1'339.817
Año 2003, ICE \$ 681.981,66; IVA \$ 81.837,80:	U.S.\$	763.819
1.7.- Asociación de Industriales Licoreros del Ecuador a nombre de sus asociados , entre los que se encuentra ILENSA impugnó la resolución por reliquidación del pago de impuesto del ICE de años anteriores. Se encuentra en casación.		

### **II.-Juicio Civil:**

La compañía INDUSTRIA ECUATORIANA DE ENVASES Y CONSERVAS S.A. INEDECESA, demando a la compañía la restitución de los bienes y equipos que fueron dados en arrendamiento a la compañía PANAMERICANA DE ALIMENTOS DEL ECUADOR PANALSA, EN LIQUIDACIÓN. El estado del juicio se encuentra en la realización de diligencias de las partes.	US.\$	40.000
--	-------	--------

## **Eduardo Domínguez D.**

DOCTOR EN JURISPRUDENCIA  
CONTADOR PUBLICO AUDITOR

Estudio: Av. 18 de Septiembre 413 y Amazonas \* Of. 603  
Telfs.: 2523-800 \* Fax: (593-2) 2567-851  
Quito - Ecuador

### **Hechos Importantes:**

1.- Mediante Resolución N- NAC-DGER2006-0837 el Director General del Servicio de Rentas Internas expidió los precios referenciales de bebidas alcohólicas para el año 2007, para el cálculo de la base imponible del impuesto a los consumos especiales por parte de los productores de bebidas alcohólicas, mediante la cual incrementó el precio referencial a US. \$ 2,85, ( antes u.s.\$ 2,64), incremento que representa el 7,95%, dicha resolución esta publicada en el Registro Oficial N- 427 del 29 de diciembre del 2006.

2.- Mediante Acuerdo N- 006 de 11 de Enero del 2007, el Ministro del Trabajo y Empleo fijo a partir del 1 de enero del 2007, el sueldo o salario básico unificado en us.\$ 170 para los trabajadores en general del sector privado, incluido los trabajadores de la pequeña industria, trabajadores agrícolas y trabajadores de maquila, el aumento fue de u.s\$ 10,00 mensuales, le mismo esta publicado en el Registro Oficial N- 13 de 1 de Febrero del 2007.

3.- La compañía cumplió los requisitos para el otorgamiento del certificado ISO 9001:2000 para las actividades: Diseño, Producción, Envasado y Comercialización de bebidas, Licores y Productos a base de alcohol, otorgado por la compañía SGS del Ecuador S.A.

### **Hechos Posteriores:**

1.- Entre el 31 de diciembre del 2006 y la fecha de emisión del informe del auditor independiente, no se produjeron eventos que en opinión de la Administración de la compañía, pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.

2.- Mediante escritura otorgada en la Notaria Cuadragésimo del Cantón Quito, el 21 de septiembre del 2006 la compañía LICORES DE AMERICA S.A. LICORAM aumento el capital suscrito y pagado a la suma de U.S. \$ 560.000, dividido en 1'400.000 acciones de 0,40 centavos cada uno. ILENSA participó en el aumento con el aporte de maquinaria, equipo y un terreno ubicado en la calle Rocafuerte y Angélica Hidrovo de 2.407 m2 ubicado en la ciudad de Ibarra, la escritura publica esta inscrito en el Registro Mercantil el 22 de febrero del 2007.

3.- La Compañía tiene todas las marcas vigentes.

4.- El título de la denominación "ILENSA" está registrado en el Instituto Ecuatoriano de Propiedad Intelectual bajo el número 1489 de 28 de mayo de 2002, protección que se vence el 5 de octubre del 2011 y se encuentra a nombre de la compañía INDUSTRIA LICORERA Y EMBOTELLADORA DEL NORTE S.A. ILENSA EMA.

5.- La compañía se encuentra en proceso de renovación de las pólizas de seguros.